

1ª asistencia (Urgencias)

Recordar que en senior NO ESTA PERMITIDO acudir al SES para NINGUNA DE LAS ASISTENCIAS, salvo para la 1ª asistencia pero solo si corre peligro la vida del jugador/a

ASISA determinará si era una caso de urgencia vital o no en base al informe que le entreguen, si determinan que no lo es, se procederá al cobro de la asistencia al jugador/a. Os recomendamos siempre llamar antes al teléfono de asisa 919912440 para que os indiquen como proceder.

Acudir al SES implica la aceptación del jugador/a del pago de dicha asistencia. La FExB facturará el importe al Club y el Club podrá reclamarlo al jugador/a

El procedimiento correcto ante una Urgencia consiste en llamar al 919912440 para que os indiquen a qué clínica de ASISA debéis acudir indicando el nº de póliza 5827 (antes 900247)

y presentar en la misma (o enviarles por email) la licencia del jugador/a

Si es necesario el traslado en ambulancia hay que solicitarlo al 900 900 118

EN LA CLÍNICA además de la licencia es posible que os pidan firmar un “compromiso de pago” que se anula cuando entregáis nuestro talón de autorización, después de la asistencia.

FEDERACIÓN EXTREMEÑA BALONCESTO	
Categ.: CAD. MASC	2018/2019
Comp.: JUDEX	
PEREZ PEREZ, M. M.	
D.N.I.: 12345678Z	F.Nac.: 15/12/2005
	Fecha: 22/10/2018
Lic.: JUGADOR	
Equipo: WwWwWwWw	
Club: XxXxXxXx	
Seg. Médico: 45,00€	
Licencia: 15,00€	
El Secretario General	

Licencia Federativa

Se descarga de la Plataforma web
<https://www.fexb.es/clubes/>
con las claves del Club



¿Compromiso de Pago?

Cada clínica tiene su modelo o aceptan simplemente la licencia como compromiso. En definitiva os comprometéis a abonar la asistencia si ASISA no se hace responsable, pero esto nunca ocurre si tramitáis la documentación después y entregáis el talón de autorización FExB en la misma Clínica

Una vez prestada la 1ª asistencia en URGENCIAS de ASISA o si el jugador/a quiere ir directamente al traumatólogo/a, comienzan los trámites con la FExB

[Si el accidente ocurrió en un ENTRENAMIENTO pincha AQUÍ](#) [Si el accidente ocurrió en un PARTIDO pincha AQUÍ](#)

2ª y posteriores assistencias

Petición de talones FExB

Todas las assistencias deben prestarse en Centros concertados con ASISA, y para recibirlos necesitarán siempre un talón de autorización que tenemos que enviaros desde la FExB

Para solicitar esos talones debéis escribir a segurodeportivo@fexb.es enviando los siguientes documentos si el accidente ocurrió en un ENTRENAMIENTO

Formulario ASISA PARTE DE LESIONES. Incluye campos para: Datos del lesionado (Nombre y apellidos, DNI y fecha de nacimiento, Domicilio, localidad y provincia), Datos del accidente (Fecha y hora, Lugar y profesión, Actividad deportiva), Descripción del accidente, Centro sanitario donde recibe la primera asistencia, Firma del representante y sello del CLUB, y Firma del lesionado.

Informe de urgencias de ASISA

Todas las páginas del informe



Si no ha acudido a Urgencias porque prefiere esperar y ver a un traumatólogo/a directamente,

indicarlo en el email y enviar sólo la **Declaración Responsable**

* Puede ir llamando al 919911999 para que le indiquen a qué clínica concertada puede acudir

Declaración Responsable

Un/a responsable del Club debe rellenar el documento que aparece en la web de la FExB poniendo especial atención a indicar de forma exacta la parte del cuerpo accidentada.
(por eje: Tobillo IZQUIERDO, Rodilla DERECHA...)

Os enviaremos el talón para la consulta en ASISA ya recibida en urgencias y también para la siguiente revisión del trauma (u otro especialista) si así lo indica en el informe. Junto a un listado de los Centros a los que podéis acudir.

Un responsable del club debe rellenar SIEMPRE la parte inferior de cada talón certificando de nuevo el accidente para que el jugador/a lo pueda entregar en la clínica correspondiente. Nuestro tiempo de respuesta es de 24 horas.

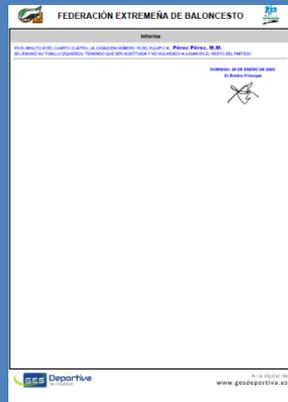
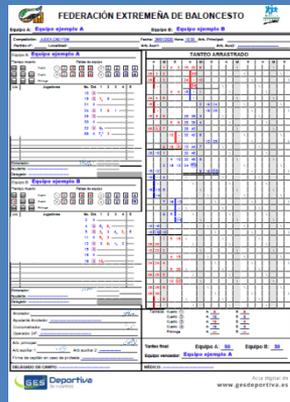
[Tras la consulta del traumatólogo/a de ASISA debes enviarnos lo que se indica AQUÍ](#)

2ª y posteriores asistencias

Petición de talones FExB

Todas las asistencias deben prestarse en Centros concertados con ASISA, y para recibirlos necesitarán siempre un talón de autorización que tenemos que enviaros desde la FExB

Para solicitar esos talones debéis escribir a segurodeportivo@fexb.es enviando los siguientes documentos si el accidente ocurrió en un ENTRENAMIENTO



Informe de urgencias de ASISA

Todas las páginas del informe

Si no ha acudido a Urgencias porque prefiere esperar y ver a un traumatólogo/a directamente, indicarlo en el email y enviar sólo las dos hojas del Acta

Acta del encuentro con Informe

El entrenador/a debe solicitar a los árbitros justo al final del encuentro que reflejen el Accidente en el informe, de lo contrario no aparecerá.

Os enviaremos el talón para la consulta en ASISA ya recibida en urgencias y también para la siguiente revisión del trauma (u otro especialista) si así lo indica en el informe. Junto a un listado de los Centros a los que podéis acudir.

Un responsable del club debe rellenar SIEMPRE la parte inferior de cada talón certificando de nuevo el accidente para que el jugador/a lo pueda entregar en la clínica correspondiente. Nuestro tiempo de respuesta es de 24 horas.

[Tras la consulta del traumatólogo/a de ASISA debes enviarnos lo que se indica AQUÍ](#)

Para autorizaciones de ASISA

En caso de RESONANCIAS, CIRUGIAS o REHABILITACIÓN tendréis que remitir a ASISA toda la documentación de la lesión, desde los primeros informes a deportivas.badajoz@asisa.es o deportivas.caceres@asisa.es o a sus oficinas de Cáceres o Badajoz

Por eso os recomendamos ir guardando en formato digital todos los documentos desde el principio.

- **Todos los informes médicos de ASISA (Urg + especialista)**
- **Los volantes de petición de esa prueba o tratamiento**
- **Licencia Federativa**
- **Acta del encuentro (si ocurrió en un partido) o Declaración del accidente por parte del Club (si fue en un entrenamiento)**
- **Talones de autorización de la FExB rellenos por el Club**

Nuestro tiempo de respuesta para el envío de los talones es de 24 horas y el de ASISA para autorizaciones otras 24 horas. Por favor, no pidáis citas para resonancias con un plazo menor a 48 horas o no podréis obtener la autorización a tiempo, nosotros no podemos hacer nada por acelerar los trámites con ASISA

Tras realizar la prueba o tratamiento, y con el informe de la consulta de respuesta que ya estaba autorizada, vuelve a comenzar el proceso de solicitud de talones a la FExB en base a si solicitan más pruebas/tratamientos o no. [Recordar AQUÍ](#)